

ACTA DE BAREMACION FASE II DE LA SELECCIÓN TECNICO/A SUPERIOR EMPLEO DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PUESTO: TECNICO SUPERIOR DE EMPLEO

En Santa Cruz de Tenerife a 9 de diciembre de 2024, se reúnen telemáticamente los representantes convocados para la baremación de méritos de la FASE 2 del proceso de Técnico Superior de empleo, según los acuerdos tomados en la reunión de 27 de noviembre de 2024.

Por parte de FUNCATRA asisten: D. Estéfano González Medina y Dña. María José Vega Hernández

ORDEN DEL DÍA

- 1) Realización de las entrevistas.
- 2) Acuerdos de la Comisión.

1) PUBLICACIÓN PUNTUACIÓN FASE 2

Una vez publicada el Acta de Baremación de la Fase 1 del proceso de Selección se procede, por la Comisión de Selección a la citación para entrevista telemática de los/as candidatos/as que superaran la Fase 1, con una puntuación mínima de 5 puntos, tal y como establece el Anuncio del proceso selectivo, realizándose la entrevista el día 9 de diciembre de 2024.

*“Pasarán a la Fase 2 de entrevista, aquellos/as candidatos/as que en la Fase I hayan obtenido una puntuación mínima de **5 puntos** en la Fase 1.”*

Una vez realizadas y baremadas las entrevistas, de acuerdo con lo establecido en el Anuncio del proceso selectivo:

“Se valorarán los conocimientos generales, así como en gestión de proyectos y subvenciones, las habilidades y competencias como la capacidad de comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, escucha activa u orientación a resultados.”

A continuación, se exponen las puntuaciones obtenidas de las candidaturas que superan dicha Fase 2:

PUNTUACIÓN LA CANDIDATURA QUE SUPERA LA FASE 2

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
C. J. MARRERO N.	***9120**	4

2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Vistos los resultados de las baremaciones de las Fases 1 y 2 del proceso selectivo Técnico Superior de empleo, se acuerda por esta Comisión:



- Publicar la candidatura seleccionada
- Publicar la relación de candidaturas en reserva
- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase 2 del proceso.

Asimismo, se acuerda:

- Conceder un plazo de 2 días hábiles para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: cv.empleo@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES.

CANDIDATURA SELECCIONADA

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
C. J. MARRERO N.	***9120**	10,42

RELACIÓN DE CANDIDATURAS EN LISTA DE RESERVA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
1			

(*) No se ha producido dicha circunstancia

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN FASE 2

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN
1			

(*) No se ha producido dicha circunstancia

Santa Cruz de Tenerife a 9 de diciembre de 2024

